

## DECRETO U. DE C. Nº 2014- 083

## VISTO:

La necesidad de proceder a la designación del Director General del Campus Chillán de esta Casa de Estudios; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2012-080 del 4 de julio de 2012; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2010-038 de 14 de mayo de 2010; lo prescrito en el artículo 22 Nº 15, del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; en los artículos 33 y 36 Nº 11 de los Estatutos de la Corporación; y en el Decreto U. de C. Nº 2013-094, Título Cuarto, Artículo 9, del 13.09.2013;

## DECRETO:

- 1. Pónese término, a contar del 14 de mayo de 2014, a la designación señalada en el Decreto U. de C. Nº 2012-080 del 04.07.2012.
- 2. Desígnase, a don OSCAR SKEWES RAMM, académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias, como DIRECTOR GENERAL DEL CAMPUS CHILLÁN de la Universidad de Concepción, a contar del 14 de mayo de 2014.
- 3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Mayo 12 de 2014.-

SELGIO LAVANCHY MERINO RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción,

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

CAHJ/GRP/etv.-